



## **Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Todavía falta la discusión en el Pleno de los senadores, también el debate que se presentará en las comisiones y en el pleno de diputados, entonces todavía tenemos un largo camino por andar para definir cuál sería el desenlace de esta nueva legislación en materia de telecomunicaciones. Se ha hecho muchísima polémica sobre este tema del bloqueo a plataformas, creo que la propia Presidenta de la República el día de ayer señaló con mucha precisión, cuál es el punto relacionado con el artículo 109 de este proyecto y estamos hablando de aquellas plataformas que realizan actividades comerciales, no es una disposición, no es un proyecto que tenga que ver con la censura a Facebook, a Youtube, a X, estamos hablando de cosas totalmente distintas”.

<https://drive.google.com/file/d/1zASO7ZOWQnz1iV104gevPKFm4A1OAZtq/view>